

Institución Educativa Técnica Industrial Sabanalarga



“Somos IETISA, Somos Productividad”



**Gobernación
del Atlántico**

Nit: 802.000.557-1

CÓDIGO DANE: 108638000038

**Resolución de Aprobación 0688 de Abril 03 de 2018 dada por
Secretaría de Educación Del Atlántico.**

**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2021
(de enero a diciembre)**

**por
Mg. Humberto Luis Vargas Bolaño
Rector**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL

Carrera 19 No. 8 – 47

**Educación Preescolar,
Educación Básica Primaria,
Educación Básica Secundaria y
Educación Media Técnica Industrial**





Población Total Atendida:
2.021 estudiantes.

Transición: 127 est.

B. Primaria: 717 est.

B. Secundaria: 899 est.

Media Técnica: 278 est.

Población Total - 2021

Comunidad Institucional			
Atributo (grupos) Grado	Estudiantes		Grupos
	Número de niñas	Número de niños	Número de grupos
▲ Preescolar	63	64	4
1	70	111	5
2	42	65	5
3	57	83	4
4	40	142	5
5	18	89	3
6	69	194	7
7	79	202	7
8	60	135	5
9	56	104	5
10	41	118	4
11	25	94	3
Total	620	1.401	57





INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución política, ley 115 de 1994, Decreto 1075 del 2015, Decreto 4791 del 2008, Directiva Ministerial 26 del 2011, se presenta un informe consolidado de las distintas gestiones por el periodo enero a diciembre de 2021 de la Institución Educativa Técnica Industrial de Sabanalarga

GESTIÓN DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado.

Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	Seguimiento de la calidad en los procesos escolares después de haber obtenido la certificación en calidad hace casi una década atrás.	Avanzar en la implementación de formatos para el seguimiento académico y convivencial de los estudiantes	Con lineamientos claros y socialización de los mismos a los docentes. Además con una exigencia para el cumplimiento desde los directivos docentes.
		Adecuar el SIEE tendiendo en cuenta el contexto y las necesidades actuales de la escuela y la educación en época de pandemia generada por el coronavirus.	Se conformó un equipo de trabajo de profesores, coordinadores y docentes de apoyo para que adecuar el SIEE y presentara su propuesta en la semana institucional de junio.
		Revisar y contextualizar los formatos institucionales para el desarrollo de la escuela en Casa	Se revisaron y ajustaron los formatos a dos periodos en todo el año.
	Los estudiantes desde grado primero a grado quinto tienen poco hábito de estudio, lectura y como consecuencia presentan pobres resultados académicos tanto de pruebas internas como externas. Una de las causas que genera esto es por no tener textos escolares y otras fuentes bibliográficas para consultar y prepararse. La pandemia del Covid – 19 profundizó aún más la necesidad de contar con textos escolares en los hogares.	Comprar de textos escolares integrados con la Empresa Santillana en 5 áreas para la Básica Primaria (Inglés, Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales).	A través de proceso de compra por menor cuantía se hizo la solicitud a la Empresas Santillana quien en 2020 ganó el proceso licitatorio por la 'plataforma SECOP II.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	Los estudiantes desde grado sexto a grado noveno tienen poco hábito de estudio, lectura y como consecuencia presentan pobres resultados académicos tanto de pruebas internas como externas. Una de las causas que genera esto es por no tener textos escolares y otras fuentes bibliográficas para consultar y prepararse. La pandemia del Covid – 19 profundizó aún más la necesidad de contar con textos escolares en los hogares.	Comprar de textos escolares integrados con la Empresa Santillana en 4 áreas para la Básica Secundaria (Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales). Por aparte se compraron los libros de Inglés Step Watch 1A, libros 1B, libros 2A y los libros 2B.	A través de proceso de compra por menor cuantía se hizo la solicitud a la Empresas Santillana quien en 2020 ganó el proceso licitatorio por la 'plataforma SECOP II.
	Los estudiantes desde grado décimo a grado undécimo tienen poco hábito de estudio, lectura y como consecuencia presentan pobres resultados académicos tanto de pruebas internas como externas. Una de las causas que genera esto es por no tener textos escolares y otras fuentes bibliográficas para consultar y prepararse. La pandemia del Covid – 19 profundizó aún más la necesidad de contar con textos escolares en los hogares.	Comprar de textos escolares integrados con la Empresa Santillana en 4 áreas para la Media Técnica (Lengua Castellana, Matemáticas, Química y Ciencias Sociales). Por aparte se compraron los libros de Física y los libros de Inglés Step Watch 3A y libros 3B	A través de proceso de compra por menor cuantía se hizo la solicitud a la Empresas Santillana quien en 2020 ganó el proceso licitatorio por la 'plataforma SECOP II.
	Baja participación de los docentes y estudiantes en el Programa EVALUAR PARA AVANZAR del MEN	Pasar de un solo profesor que participó en Evaluar para Avanzar en 2020 a que participaran cerca de 80% de los docentes y mas del 60% de los estudiantes en 2021	Empoderando a los coordinadores/as y a la docente del PTA para que motivaran a los docentes a través de reuniones virtuales para ponerlos en contexto de los objetivos y fines del programa.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	Los estudiantes de grado Transición no tenían textos para afrontar los retos que trajo consigo la pandemia del Covid – 19.	Se fotocopiaron a color y se anillaron 115 módulos integrados que fueron diseñados por las docentes de este nivel en áreas como matemáticas, lengua castellana e Integradas.	Se ubicó un sitio de fotocopiado que sacaba las fotocopias a color a 100 pesos y se mandaron a sacar allí además de realizar el anillado..
	Falta de material impreso para el estudio generado por la situación de la Pandemia del Coronavirus.	Imprimir Guías para los primeros meses de la pandemia mientras se hacía	Estableciendo los formatos para elaboración de guías.
	El Colegio no tenía una plataforma para la gestión del aprendizaje (LMS) en Google Classroom de tal manera que facilitara la formación virtual en época de pandemia	Contar hoy con una LMS (LEARNING MANAGEMENT SYSTEM) tanto en Básica primaria, como en Básica Secundaria y Media.	A través del acuerdo interinstitucional con la Empresa Privada Energy Lewis y la Fundación SIGE.
	Necesidad de capacitar a los miembros de nuestra comunidad educativa en el uso de plataformas para la gestión del aprendizaje y otras herramientas digitales propias del quehacer docente.	Capacitar a todos los docentes de Transición y Básica Primaria en el manejo y uso de la LMS y el inicio de la capacitación de los docentes de la Básica Secundaria y Media.	Se motivó a los docentes para que asistieran virtualmente a las capacitaciones con Fundación SIGE y entre ellas también se co-capacitaran.
	Poco manejo de la LMS por parte de los padres/madres de familia y/o acudientes	Capacitar al 60% de los padres/madres de familia y/o acudientes en el manejo de la Plataforma Classroom de Google.	Se usaron estrategias como la capacitación virtual y la creación de video instructivos que están en youtube.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	No todos los estudiantes de la Media Técnica están articulados.	Contar con un Programa de Curso cerrado de Sistemas donde se articularon más de treinta estudiantes de décimo y treinta de undécimo.	A través de convenio con el SENA.
	Bajos resultados en las Pruebas Saber 11	Promover la capacitación de los estudiantes de Décimo y Undécimo en Pruebas Saber 11 con la Secretaría de Educación del Atlántico.	Organizar el regreso a la presencialidad de los estudiantes de Décimo y Undécimo grado para que asistieran a capacitarse en el colegio en momentos donde la incertidumbre era alta por cuenta de la pandemia del Covid-19.
	Baja formación de los docentes en el manejo de la información de los resultados de las pruebas externas.	Capacitar al 100% de los docentes de la Media, especialmente de las áreas que evalúa el ICFES en las Pruebas saber 11, en el uso de los resultados de las Pruebas Saber para realizar los ajustes necesarios en las mallas de aprendizaje.	Se vinculó al 100% de los docentes de la Media con la Secretaría de Educación del Atlántico para que fueran capacitados en la semana institucional de enero y luego por 4 meses con el especialista Jorge Patiño.
	Baja formación de los docentes en los Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) y en los Planes Individuales de Ajustes Razonables para los estudiantes en situación de discapacidad	Capacitar al 100% de los docentes en los DUA y PIAR.	Con el apoyo de las docentes de Apoyo y con la Fundación Virgilio Barco a través del convenio interinstitucional “ISA Interconexión educativa”

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	No se contaba con un Plan para la Gestión Escolar del Riesgo (PEGR)	Contar con un documento que oriente el PEGR, orientado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.)	Acompañar todo el proceso para la creación del documento que fue orientado por la C.R.A. y liderado por SED Atlántico bajo el acompañamiento del Consejo Directivo.
	Necesidad de fortalecer los vínculos con la Empresa Privada de Sabanalarga	Vincular al colegio con la Empresa ISA a través del Proyecto “Conexiones para el Desarrollo” con el fin de caracterizar nuestra I. E. con el fin de detectar sus fortalezas y debilidades y acompañar en el futuro para fortalecerlo en sus debilidades.	Acudiendo al llamado que hizo la Secretaría de Educación Municipal y acompañando al Psicólogo Nivaldo Herrera, quien fue la persona encargada por la Empresa Privada para intervenir a nuestra escuela.
	Poca preparación para la implementación de la Jornada Única (JJUU)	Se capacitó a todo el personal de Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria en los lineamientos del SED Atlántico y del MEN para la implementación de la JJUU.	Empoderar a los docentes de los niveles de Preescolar y la Básica para que participaran activamente en varias jornadas de capacitación.
	Poco involucramiento de los padres /madres en los procesos de lectura y escritura	Comunicar a los padres/madres desde Transición hasta Quinto grado sobre la importancia de sus roles activos desde el hogar para fortalecer los procesos de lectura y escritura	Empoderar a las coordinadoras y a la docente del PTA para que capaciten a los padres/madres de familia y logren vincularlos más en los procesos educativos de sus hijos/as

SIEE Transitorio por Pandemia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA

Sede No 1 "Principal"

Nit: 802.000.557-1

CÓDIGO DANE: 108638000038

Resolución de Aprobación 0688 de Abril 03 de 2018 de Secretaría de Educación Departamental.



ACUERDO No.1

SIEE DE CARÁCTER TRANSITORIO

JUNIO DE 2020

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR -PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN CASA
DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 DURANTE EL 2020

INTRODUCCION

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Industrial De Sabanalarga teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 del 2009, La Directiva No 5 del 20 de Marzo del 2020, Decreto 660 del 30 de Mayo, las propuestas y recomendaciones del Consejo Académico, reglamenta y adopta las siguientes consideraciones o modificaciones asociadas a la Evaluación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
"Somos IETISA, Somos Productividad"

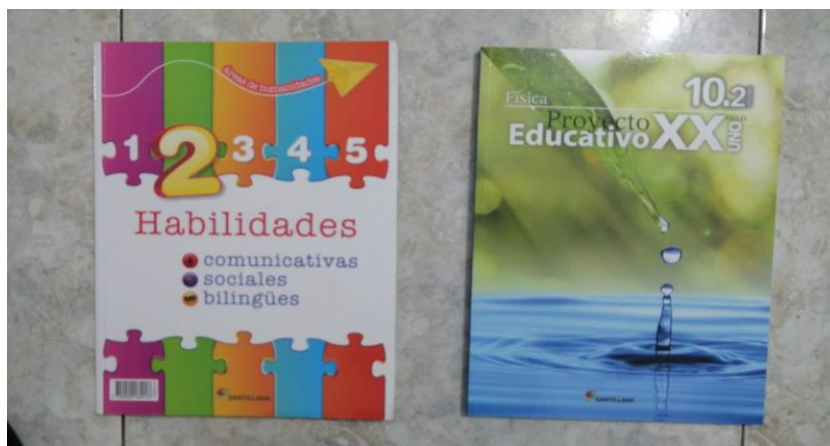
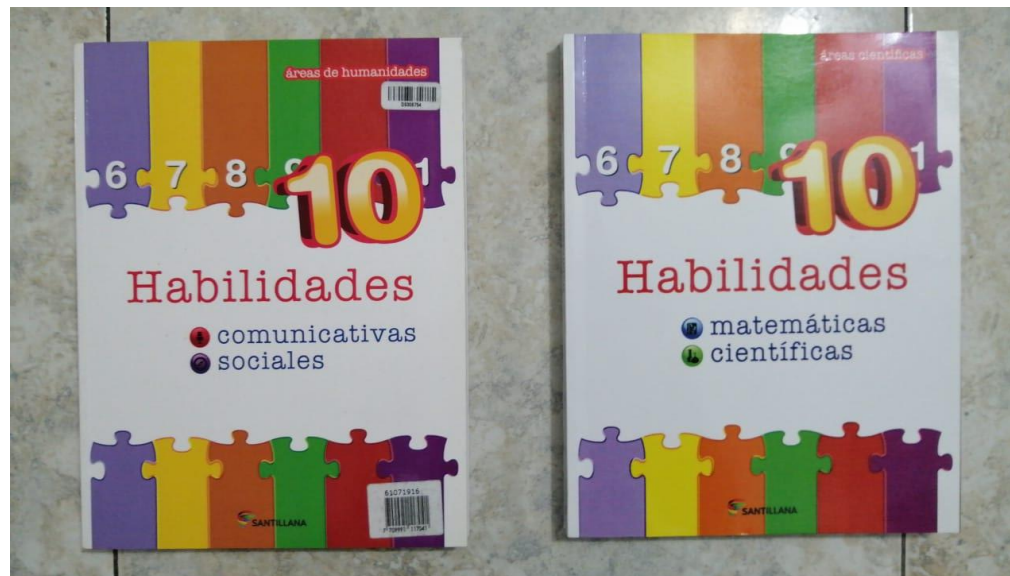
MALLA DE APRENDIZAJE DEL AREA DE MATEMÁTICA

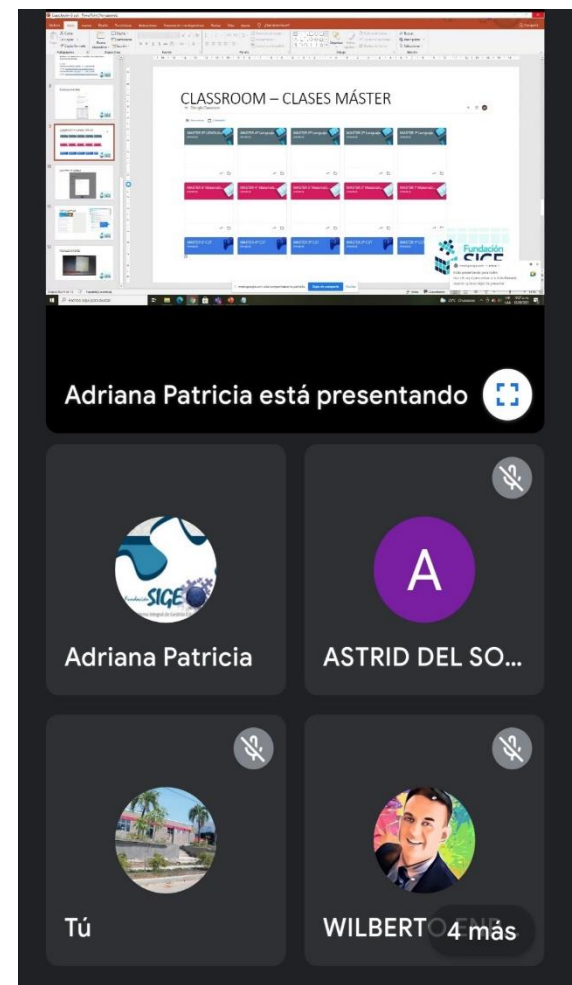
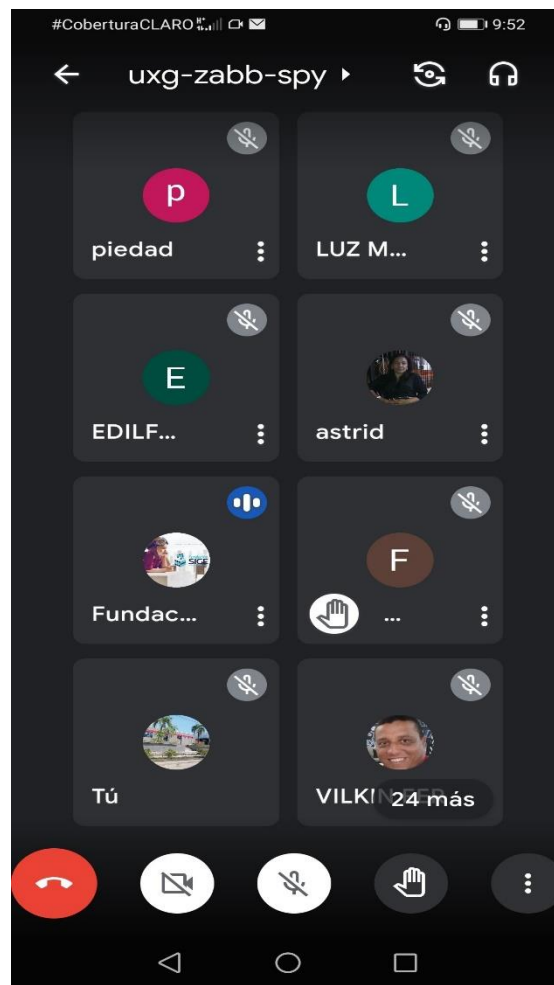
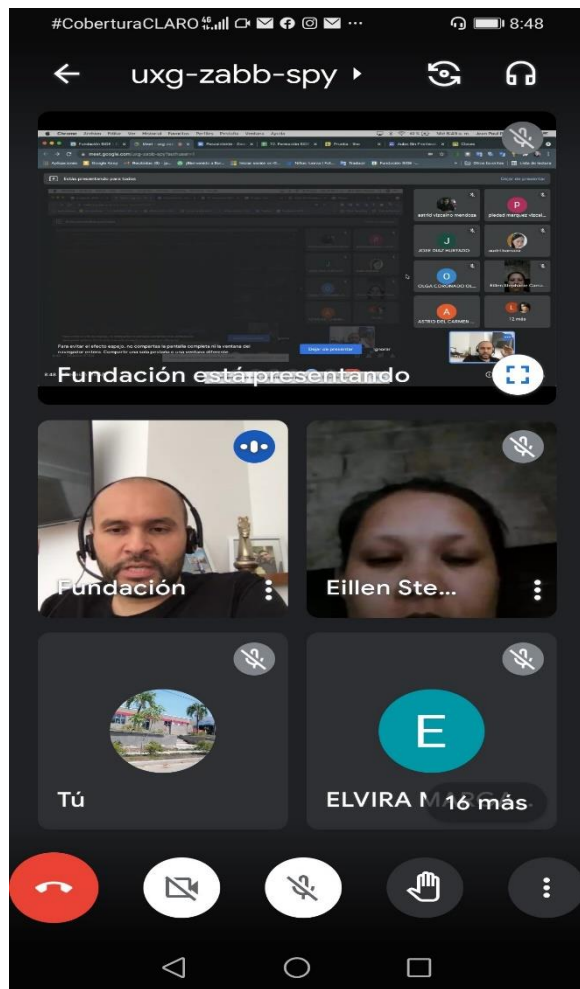


ASIGNATURA:			GRADO:		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:		
DOCENTES:							
COMPONENTE	ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS		ESTRATEGIAS METODOLÓGICA	ESTRATEGIAS EVALUATIVAS	INTENSIDAD HORARIA Y FECHA DE EJECUCIÓN
			PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO			
NUMÉRICO - VARIACIONAL			CONTENIDOS DECLARATIVOS (CONCEPTUALES FACTUALES)	CONTENIDOS DECLARATIVOS (CONCEPTUALES FACTUALES)			
			CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES			
			CONTENIDOS ACTITUDINALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES			

**Formato para la Adecuación de las
Mallas de Aprendizaje en Escuela en
Casa**

Textos Escolares de Santillana Entregados a Cada Estudiante del Colegio



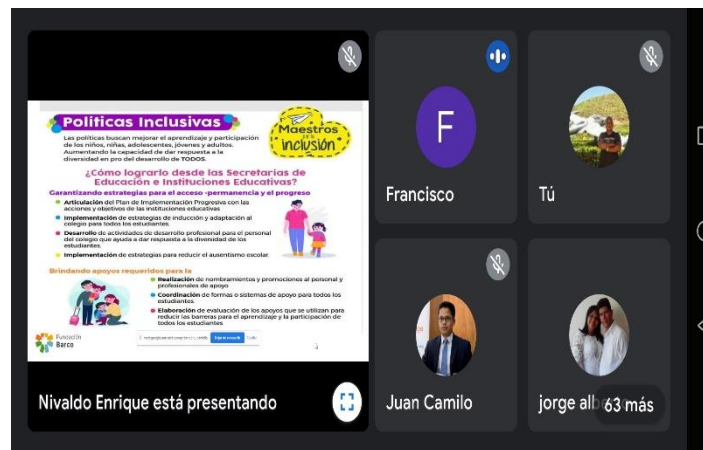
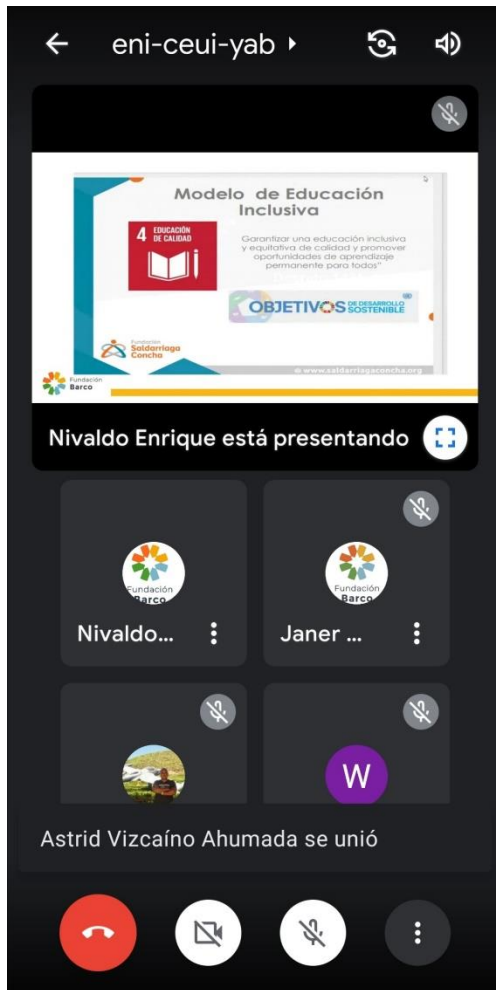


*Socialización a Docentes y
Miembros del Consejo Directivo
en el Programa Energía Educativa*

*Capacitación de los docentes en el manejo
de la LMS Classroom de Google*



*Capacitación de los padres/madres en el manejo de la
LMS Classroom de Google*



Capacitación en los DUA y PIAR

Programa	Evento/Convocados	Fecha/hora	Enlace para inscripciones
Programa Todos a Aprender	Alistamiento Encuentro Educativo del Sur <i>Convocados: Directivos docentes y tutores PTA de la Subregión Sur (Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Santa Lucía, Suan y Repelón)</i>	 Martes 10 de agosto 4:30 p.m. Cierre de inscripciones Martes 10, 2:00 pm	 https://forms.gle/1jsWRNapWwA2hcCH6
Inclusión	El PIAR como herramienta de apoyo pedagógico en la Educación Bilingüe Bicultural para sordos. Taller dirigido a docentes de apoyo, docentes sordos y modelos lingüísticos de las siguientes Instituciones educativas focalizadas por su oferta Bilingüe Bicultural para Sordos EE IE Técnica Industrial Pedro A. Oñoro De Baranoa IE Técnica Industrial De Sabanalarga IE Técnica Comercial de Palmar IE Turística Simón Bolívar IE Adolfo León Bolívar Marengo De Suán IE Francisco Cartusciello de Sabanagrande	 Martes 10 de agosto 2:00 p.m. Cierre de inscripciones: Lunes 09, 3:00 pm	 https://forms.gle/Q8CzSzRpzCAERh6h7

Capacitación en PIAR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA**

"Somos IETISA, Somos Productividad"
Nit: 802.000.557-1
CÓDIGO DANE: 108638000038

Resolución de Aprobación 00688 dada en Abril 03 de 2018 por Secretaría de Educación Del Atlántico



Sabanalarga, agosto 03 de 2021.

DE : DIRECTIVOS DOCENTES.
PARA : DIRECTORES DE GRUPO DE 3 A 11 GRADO.
ASUNTO : LINEAMIENTOS PARA APLICACIÓN DE LA "PRUEBA
EVALUAR PARA AVANZAR" DE MANERA PRESENCIAL.

Cordial y respetuoso saludo.

Evaluar para Avanzar 3° a 11° tiene entre sus fines:

- 1) Ofrecer un conjunto de herramientas de uso voluntario para apoyar y acompañar los procesos de enseñanza de los docentes durante la actual emergencia sanitaria.

Esta información contribuye en el diseño de estrategias de nivelación para el retorno de los estudiantes o para mejorar las estrategias de educación y trabajo académico en casa frente a los efectos que la cuarentena haya podido generar en ellos y ellas. Si bien debe entenderse que no es el único insumo ni herramienta con la que se debe contar para este objetivo, con base en estos instrumentos de valoración, los y las docentes contarán con un material que les permitirá estructurar estrategias de mejora a nivel local, en el aula y en el colegio, que posibiliten estrategias educativas y de aprendizaje.

- 2) Identificar y brindar información sobre el nivel de desarrollo de las competencias en las áreas evaluadas, permite ejecutar planes de mejora para el año 2021 y 2022.

En síntesis, se trata de una iniciativa que sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento del desarrollo de las competencias de los estudiantes. Sin embargo, no es suficiente y debe complementarse con otras herramientas y estrategias para tomar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas evaluadas.

En este marco, nuestra Institución Educativa está organizando la presentación de la prueba, atendiendo los siguientes lineamientos:

1. Comunicarse con el/la Acudiente, por el medio más efectivo que usted disponga, para que éste/ésta elija si el acudido/a lo realizará de manera presencial (en el colegio) o virtual (en su casa).
2. Si el/la Acudiente elije que lo presentará de manera virtual (en la casa), entonces se le debe informar que debe contar con datos y con un computador en el hogar para que el estudiante

DIRECCIÓN CARRERA 19 No 8-47 TELÉFONO: 8780211
CORREO ELECTRÓNICO: ietisaysedes@hotmail.com y contacto@ietisabanalargatico.edu.co
SABANALARGA - ATLÁNTICO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA**

"Somos IETISA, Somos Productividad"
Nit: 802.000.557-1
CÓDIGO DANE: 108638000038

Resolución de Aprobación 00688 dada en Abril 03 de 2018 por Secretaría de Educación Del Atlántico



ingrese (con los datos que luego se le entregarán) en la fecha según cronograma de 09:00 a 10:00 a.m.

3. Si el/la acudiente elije que lo realizará de manera presencial (en el colegio), se le informa que debe llevarlo hasta la institución según el cronograma establecido.
4. Mientras en estudiante está presentando la prueba, se le solicitará al Acudiente diligenciar y firmar el acta de exención de responsabilidad.
5. Si el/la Acudiente no puede asistir el día de la aplicación de la prueba sino que otra persona acompañará al estudiante, entonces el/la Acudiente deberá ir al Colegio entre los días 10, 11 y 13 de agosto a firmar el acta de exención entre las 8:00 am y las 12:00 m y serán atendido por la Sra. Martha Puello o el Sr. Ángel Peña.
6. El lunes 09 de agosto hasta las 6:00 pm, todos los Directores de Grupo deberán enviar al correo del rector (humbertoluisv@ietisabanalargatico.edu.co) el listado de su curso y allí la respuesta del acudiente si el estudiante presentará presencial (en el colegio) o virtualmente (en sus casas) la prueba "Evaluar para Avanzar".
7. La prueba consta de dos momentos y se aplicará en dos días diferentes (el primer cuadernillo en agosto y el segundo cuadernillo en septiembre). Hoy estaremos sólo enviando el cronograma de la primera fecha. A su debido tiempo se le informará la segunda aplicación.
8. Los Directores de Grupo serán citados un día, en agosto, y otro día, en septiembre, según el cronograma para que atiendan a sus estudiantes, con el acompañamiento de un líder del equipo organizador.
9. El Cronograma es el siguiente:

BÁSICA PRIMARIA

No.	GRADOS Y CURSOS	ÁREAS A EVALUAR	FECHA Y HORA
1.	TERCERO 01, 02, 03 y 04. CUARTO 01 y 02.	Matemáticas y Lenguaje	Día: 18 de agosto Hora: 07:00 a.m. a 12:00 m.
2.	CUARTO 03, 04 y 05. QUINTO 01, 02 y 03.	Matemáticas y Lenguaje	Día: 19 de agosto Hora: 07:00 a.m. a 12:00 m.

OBSERVACIONES:

- Todos los estudiantes deben diligenciar un Cuestionario Auxiliar, el cual recoge información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria. Se ofrecerá 1 cuadernillo por cada nivel y ciclo educativo.
- Los Estudiantes del número 01 al 15 serán evaluados de 07:00 a.m. a 08:00 a.m.
- Los Estudiantes del número 16 al 30 serán evaluados de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Los Estudiantes del número 31 al 45 serán evaluados de 11:00 a.m. a 12:00 m.

DIRECCIÓN CARRERA 19 No 8-47 TELÉFONO: 8780211
CORREO ELECTRÓNICO: ietisaysedes@hotmail.com y contacto@ietisabanalargatico.edu.co
SABANALARGA - ATLÁNTICO

**Circular informativa sobre el programa Evaluar Para
Avanzar del MEN**



CAPÍTULO		TÉRMINOS	
Presentación institucional		PR - 1	Presentación e identificación de la institución educativa
Objetivos y políticas		OP - 1	Objetivos y políticas de gestión del riesgo
Identificación de amenazas	Caracterización del conocimiento necesario	OS-1	Amenaza natural de la escuela
		OS-2	Amenaza social de la escuela
		OS-3	Amenaza causada por los estudiantes y su alrededores
		OS-4	Uso de pilas eléctricas que son fuentes peligrosas
Exposición del riesgo		NA	NA
		ME-1	Medida de vulneración del riesgo
Vulnerabilidad del riesgo	Identidad estructural	IR-1	Identidad estructural para la vulnerabilidad del riesgo
	Identidad no estructural	IR-2	Identidad no estructural para la vulnerabilidad del riesgo
		IR-3	Identificación de servicios de respuesta a emergencias
	Organización para la respuesta	IR-2	Organización para la respuesta a emergencias
		IR-3	Identificación de servicios de respuesta a emergencias
Preparación para la respuesta	Capacidad	IR-4	Preparación de capacitación para las respuestas
		IR-5	Equipamiento contra incendios
	Equipamiento para la respuesta	IR-6	Equipamiento para primeros auxilios
		IR-7	Notificación de emergencia
		IR-8	Notificación del sistema de alarma
		IR-9	Notificación de respuesta para comunicaciones
		IR-10	Localización del aula
Ejecución de la respuesta	Procedimiento de respuesta	IR-1	Procedimiento básico de respuesta a emergencias
	Reporte de daños	IR-2	Reporte de daños
Preparación para la recuperación	Vulneración de la situación	IR-1	Información general y vulneración de necesidades de la escuela
	Aplicación de la recuperación	IR-2	Acciones para la recuperación

[illegible]

Socialización del Programa Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

07:30 110 asistentes



REGISTRO DE LA OFERTA

ASENTAMIENTO Y SEGUIMIENTOS DE LA MATRICULA

INSCRIPCIÓN Y MATRICULA A LOS PROGRAMAS DE FORMACION

Correcta creación de la ficha en el aplicativo, fechas, caracterización en sofía plus.

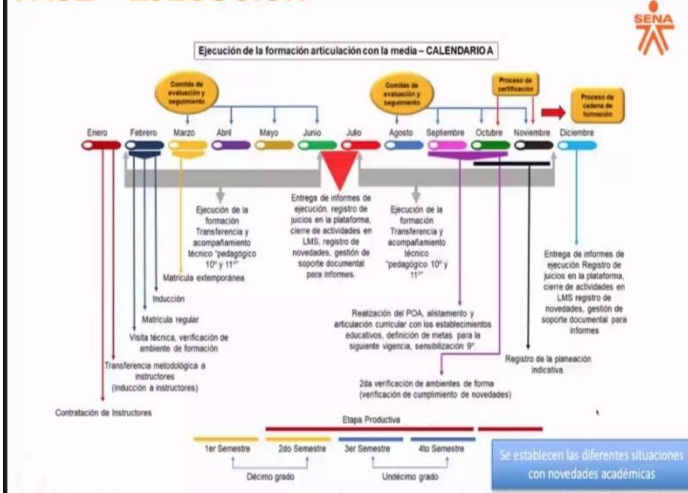
Oferta cerrada, especial social, Media técnica Media académica

Revisión de documentos radicados para matrícula por parte del establecimiento educativo cumpliendo con los parámetros de ingreso y matrícula establecidos

Debe ser revisada por el centro de formación, autorizada por el comité de evaluación y seguimiento, remitida a las Direcciones regionales quienes filtran y revisan para enviar a la Dirección General en caso de que haya lugar

Garantizar que los aspirantes están registrados correctamente en un sistema académico-administrativo del SENAE y de la Agencia Pública de Empleo (APE).

Jennifer Sierra Rodriguez •••



SOCIALIZACION
MANUAL DE ARTICULACION

Karina Sucerquia 

Katherine ...



Olga Cecili...



Jennifer Si...

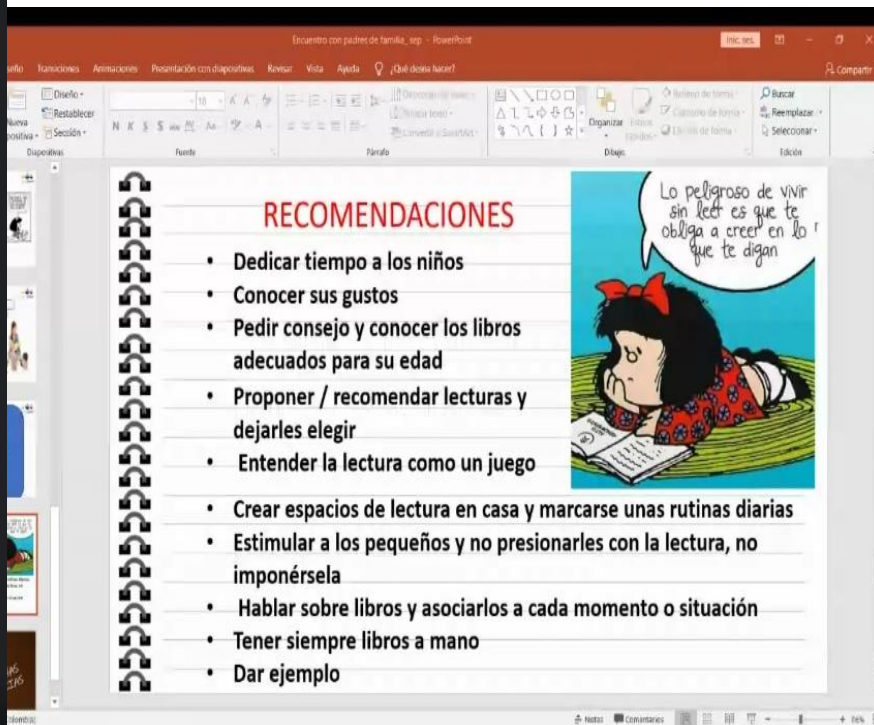


Reunión Virtual con el SENA para el proceso de Articulació.

A screenshot of a WhatsApp chat interface. At the top, there is a navigation bar with a back arrow on the left, the text "ovs-ngnx-sot" in the center, and two icons on the right: a circular arrow and a headset. Below the navigation bar is a grid of eight contact cards. Each card features a circular profile picture, a name, and a three-dot menu icon. The contacts are: JORGE (with a blue double-checkmark icon), VILKIN..., Diana, Carlos, virgilia, Luz (with a green circle containing the letter 'L'), Tú (with a landscape photo), and Elizab (with a blue circle containing the letter 'E'). A grey bubble at the bottom right of the Elizab card contains the text "4 más".

[illegible]

Capacitación al 100% de los Docentes de la Media en el manejo de los resultados de las Pruebas saber 11 para adecuar las mallas de aprendizaje .



Capacitación a padres/madres de familia y/o acudientes para fortalecer el acompañamiento en los procesos de lectura y escritura desde el hogar.

#CoberturaCLARO

bsg-hxdb-wdb

EL DESARROLLO | isa

Resultados de la valoración cuantitativa

Gráfico y tabla Consolidado de las dimensiones

Gráfico de barras:

- ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD: 64,1 %
- INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN: 71,4 %
- ADMINISTRATIVA: 52,2 %
- PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA: 57,9 %
- DOCENTES Y DIRECTIVOS: 59,9 %
- AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR: 73,3 %

Dimensión	Valor Estándar	Puntaje Obtenido	Porcentaje cumplimiento	Valoración del puntaje
ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD	64	41	64,1 %	Atenta
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	64	60	71,4 %	Atenta
ADMINISTRATIVA	125	72	52,2 %	Atenta
PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA	150	110	57,9 %	Atenta
DOCENTES Y DIRECTIVOS	127	63	59,9 %	Atenta
AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR	140	107	73,3 %	Atenta
Total	739	472	62,2 %	Atenta

Nivaldo Enrique está presentando

¿Por qué y para qué Conexiones para el Desarrollo?

FOCO (¿Por qué?)

- Fortalecer capacidades en los ecosistemas comunitarios para generar transformaciones en los territorios de influencia del proyecto SAGE.
- Articular y generar sinergias para potenciar las iniciativas de inversión social y Optimizar los recursos.

IMPACTO (¿Para qué?)

- Lograr transformaciones sostenibles en los territorios de influencia
- Potenciar y capturar sinergias con otros actores clave presentes en los territorios
- Generar corresponsabilidad con otros aliados que sumen recursos y capacidades
- Fortalecer capacidades como elemento clave para el logro de las transformaciones
- Ser un referente nacional internacional en las prácticas de gestión social y educativa

Nivaldo Enrique está presentando

Esinaldo

Nivaldo Enrique

Tú

Nivaldo Enrique

Ficha valoración social II: Técnica Industrial de Sabanaalaga Fase 2 Cx (D 4/7/2021) Re...

EL DESARROLLO | isa

Resultados de la valoración cuantitativa

Gráfico y tabla Consolidado de las dimensiones

Gráfico de barras:

- ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD: 64,1 %
- INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN: 71,4 %
- ADMINISTRATIVA: 52,2 %
- PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA: 57,9 %
- DOCENTES Y DIRECTIVOS: 59,9 %
- AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR: 73,3 %

Dimensión	Valor Estándar	Puntaje Obtenido	Porcentaje cumplimiento	Valoración del puntaje
ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD	64	41	64,1 %	Atenta
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	64	60	71,4 %	Atenta
ADMINISTRATIVA	125	72	52,2 %	Atenta
PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA	150	110	57,9 %	Atenta
DOCENTES Y DIRECTIVOS	127	63	59,9 %	Atenta
AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR	140	107	73,3 %	Atenta
Total	739	472	62,2 %	Atenta

meet.google.com está compartiendo tu pantalla.

Socialización del Proyecto Interinstitucional con ISA “Conexiones para el Desarrollo”.



Uso de la Edificación para la Aplicación de las Pruebas Saber 11 e Inclusión de los estudiantes en Situación de Discapacidad para que realizaran la misma.

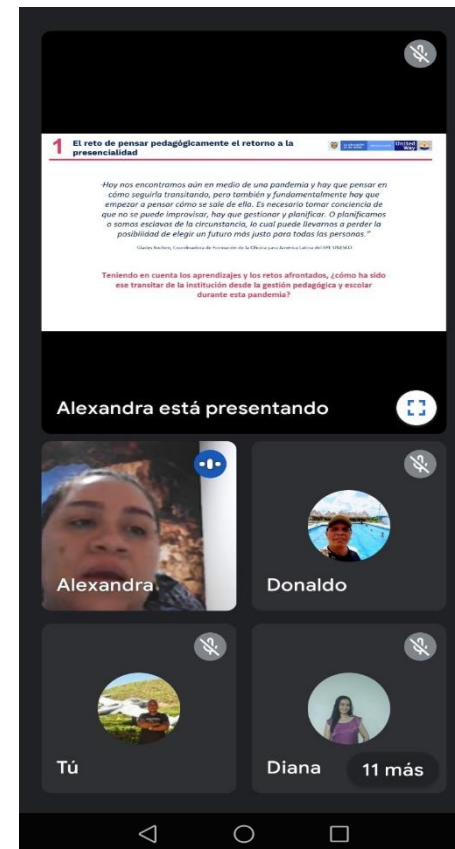
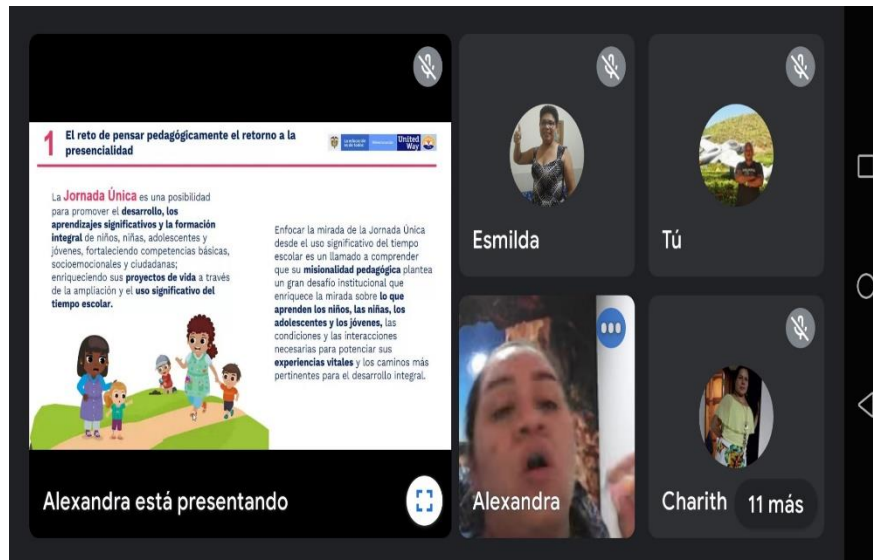
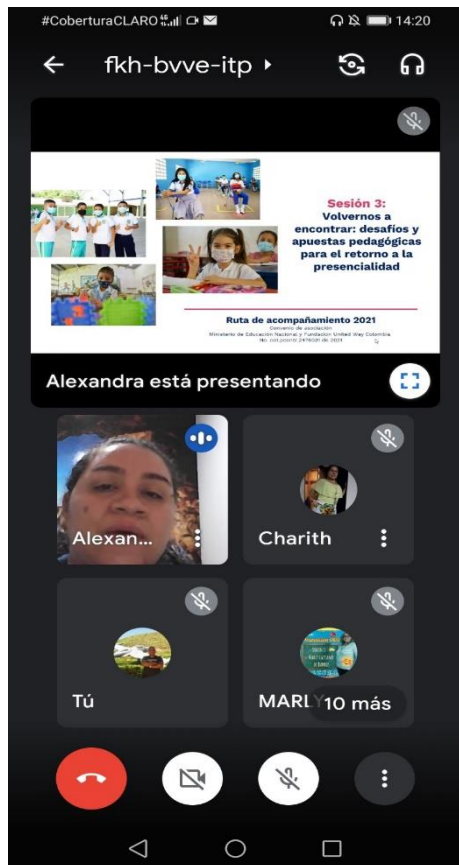


Entrega de Guías Pedagógicas a los padres/madres de familia y/o acudientes



Preparación Presencial de estudiantes de 10 y 11 grado en Competencias Pruebas Saber 11





Capacitación del personal docente para la implementación de la Jornada Única con el MEN y con SED Atlántico.

Establecimiento educativo	Número de docentes con estudiantes presentes	Número de estudiantes en Simat	Número de estudiantes citados	Número de estudiantes presentes	% de presencia
ERNAN ORELLANO	2	154	154	112	
COLEGIO AMPARO DIVINO	4	14	14	14	
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	6	375	139	139	
LA PUNTICA	1	13	13	7	
CEO CAMPESTRE	13	130	107	107	
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA	33	1.504	1.504	1.045	
COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON	39	1.207	1.207	1.151	
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	41	1.627	1.193	801	
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE GUADA DE PABLO	1	769	1	1	
IST EDUC FE Y ALEGRIA JOSE MARIA ELAZ					
IST EDUC BARRIO SANTA CRUZ					
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE					

Cantidad de Estudiantes que participaron en la Estrategia del MEN “Evaluar para Avanzar”

Docente	curso	Número de estudiantes
Esmeralda Reyes	301	25
Rosibel	302	24
OLGA C	303	22
LIANA Z	401	32
Osiris P	402	20
Auriestela M	403	1
Margarita A.	404	27
Astrid Vizcaino	405	20
Piedad Marquez	501	33
Nubia Navarro	502	7
Audrith Barraza	503	20
		231

Docente	curso	Número de estudiantes
Francisco Manotas	601	9
Mary Castro	604	19
Imera	702	12
Esmilda	703	10
Tulio	706	11
Jackeline	801	19 (sólo elcuadernillo auxiliar)
Alejandro	802	6
Wilson	901	10
Luz Roca	903	13
Patricia	904	17
Elizabeth	1001	17
Genky	1002	14
Tania	1004	14
Sandra	1101	21
Lourdes	1103	4
		177

GESTIÓN ACADÉMICA

Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
DIRECTIVA	El Colegio no tenía una Plataforma para la Gestión del Aprendizaje.	Asociarse con la Empresa Lewis Energy que tiene presencia en Sabanalarga para que nos tuviera en cuenta en su Proyecto Energía Educativa. La empresa buscó a la Fundación SIGE líder en el acompañamiento para la integración del Currículo con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se culminó el proceso de la Básica primaria y se inició el proceso de integración del currículo con las TIC en la Básica Secundaria y la Media Técnica. Fundación SIGE nos ha acompañado en el proceso de revisión y ajuste de las Mallas de Aprendizaje con los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), Montaje de los contenidos en Classroom, capacitación de los docentes en el manejo de la misma.	Desde 2018, el colegio ha tenido excelente relación con la Empresa y ha habido acercamientos para liderar otros proyectos lo cual sirvió para ser tenido en cuenta por la Empresa Lewis Energy, toda vez que sólo se escogieron dos colegios en toda Sabanalarga y en el Atlántico.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
ACADÉMICA	Necesidad de revisión y reconceptualización de las mallas de aprendizaje	Revisar y ajustar las Mallas de Aprendizaje con el acompañamiento de la Fundación SIGE en la Básica Secundaria y en la Media	Un equipo de expertos por cada una de las asignaturas, revisaron y ajustaron las Mallas de Aprendizaje en el currículo de la Básica Primaria.
	No se tenía en cuenta los resultados cuando se revisaban las Mallas de Aprendizaje	Capacitar a los docentes con una estrategia para tener en cuenta los resultados de las Pruebas Saber 11 al revisar y ajustar las Mallas de Aprendizaje con el asocio de Sed Atlántico	Se contactó a la Dra. Maribel Castro, Sub Secretaria de desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación del Atlántico para que en la semana institucional de octubre se iniciara el proceso de sensibilización.
	Baja participación de los docentes y estudiantes en el Programa EVALUAR PARA AVANZAR del MEN	Pasar de un solo profesor que participó en Evaluar para Avanzar en 2020 a que participaran cerca de 80% de los docentes y mas del 60% de los estudiantes en 2021	Empoderando a los coordinadores/as y a la docente del PTA para que motivaran a los docentes a través de reuniones virtuales para ponerlos en contexto de los objetivos y fines del programa.
		Entrega de Guías, talleres para el trabajo académico en la modalidad “Escuela en Casa” al 100% de los estudiantes.	Creación de talleres y guías por parte de los docentes, entrega a los padres/madres de familia y/o acudientes por parte de los directivos docentes
		Entrega de textos escolares para el trabajo académico en la modalidad “Escuela en Casa” al 100% de los estudiantes y familias.	Entrega de los textos al 100% de los padres/madres de familia y/o acudientes por parte de los directivos docentes



Preparación Presencial de estudiantes de 10 y 11 grado en Competencias Pruebas Saber 11



Formatos para la Elaboración de Guías en Escuela en Casa

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA "Somos IETISA, Somos Productividad"	
	Nit: 802.000.557 – 1. CÓDIGO DANE: 108638000038. Resolución de Aprobación 0688 de Abril 03 de 2018 dada por Secretaría de Educación Departamental	

GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BÁSICA SECUNDARIA

DATOS GENERALES	
DOCENTE	Aaaaaaa Aaaaaaa
INFORMACIÓN DE CONTACTO	aaaaa@hotmail.com / 3000000000 / Facebook
AREA: ASIGNATURA	Humanidades-Lengua Castellana: Compet. Comunicativas
CURSOS	6-01 y 6-02.
MODALIDAD	A DISTANCIA
FECHA DE EJECUCION	DEL 20 AL 24 DE ABRIL.
FECHA DE ENVÍO	27 DE ABRIL.
VALORACIÓN FINAL	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA "Somos IETISA, Somos Productividad"	
	Nit: 802.000.557 – 1. CÓDIGO DANE: 108638000038. Resolución de Aprobación 0688 de Abril 03 de 2018 dada por Secretaría de Educación Departamental	

GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA BÁSICA SECUNDARIA

DATOS GENERALES	
DOCENTE	Elizabeth Almanza M.
INFORMACIÓN DE CONTACTO	Web.site.liztaylor74.wixsite.com/educamos , -elalme74@outlook.com - 3003150122 -liztaylor74@hotmail.
AREA: ASIGNATURA	Humanidades-Inglés: Compet. Comunicativas
CURSOS	8-1,8-2,8-3,8-4.
MODALIDAD	A DISTANCIA
FECHA DE EJECUCION	DEL 20 DE ABRIL A 5 DE JUNIO
FECHA DE ENVÍO	20 DE ABRIL.
VALORACIÓN FINAL	

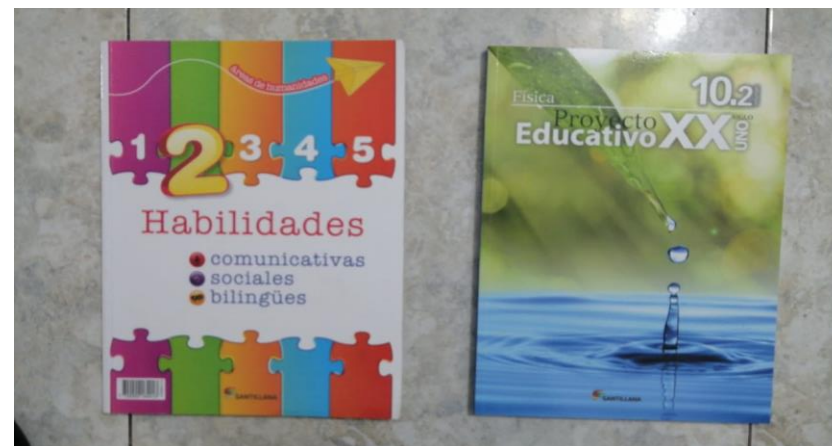
CONTENIDOS			
No.	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1	Identifica las partes de un texto descriptivo	Prepara un texto descriptivo simple en temas diarios de interés general.	Muestra una actitud de respeto hacia su cuerpo.
2	Reconoce la estructura en preguntas de información	Extrae información en temas diarios de interés general en textos escritos.	Reconoce su papel en la prevención de enfermedades
3	Infiere información específica a través de textos escrito u orales.	Produce textos sencillos con diferentes funciones(describir, narrar, argumentar,etc.) acerca de temas personales y relacionados con otras asignaturas.	Manifiesta situaciones diarias o experiencias personales en forma oral o escrita.
n			

COMPETENCIAS	APRENDIZAJES ESPERADOS
(ver documento estándares) _Escribo narraciones sobre experiencias personales y hechos a mi alrededor. _Comprendo la información implícita en textos relacionados con temas de mi interés. _Hago descripciones sencillas sobre diversos asuntos cotidianos de mi entorno. _Identifico elementos culturales presentes en textos sencillos. _Utilizo mi conocimiento general del mundo para comprender lo que escucho.	(ver evidencias de aprendizaje de los OSA relacionados con la competencia a desarrollar) _Reconoce información específica en textos cortos orales y escritos en temas de interés general. _Realiza presentaciones cortas acerca de temas académicos relacionados con su ambiente escolar o comunidad. _Escribo textos sencillos sobre experiencias personales y hechos a mi alrededor...



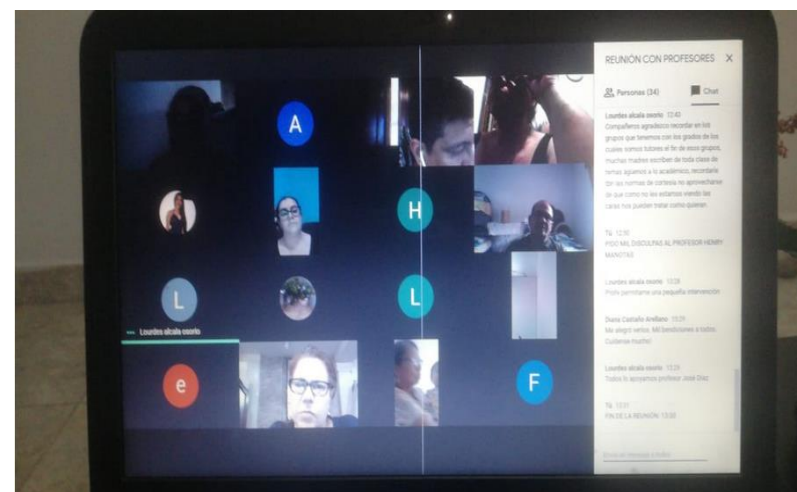
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA - ATLÁNTICO
"Somos IETISA, Somos Productividad"

MALLA DE APRENDIZAJE DEL AREA DE MATEMÁTICA



*Reunión con Profesores para
Socializar el Proyecto del Bibliobanco*

*Formato para la Adecuación de las
Mallas de Aprendizaje en Escuela en
Casa*



¿Impacto en la escuela?

Queremos indagar por tres aspectos clave:



1. Interferencia educativa



2. Efecto comunitario

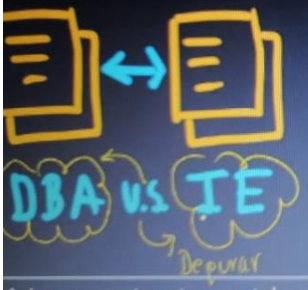


3. Secuelas administrativas

León Vargas Corp. SIGE

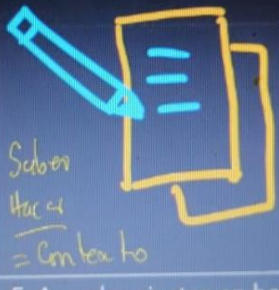
**Reunión con Consejo Académico
para Socializar el Proyecto de
Energía Educativa**

1. Comparar el plan curricular y proponer ajustes.



4. Integrar ciencias sociales

2. Diseñar propuesta de ajuste curricular con base en DBA.



5. Acordar ajustes en horarios

3. Diseñar material de lenguaje e i

1 a
2
Tobe

6. Realimentar y a

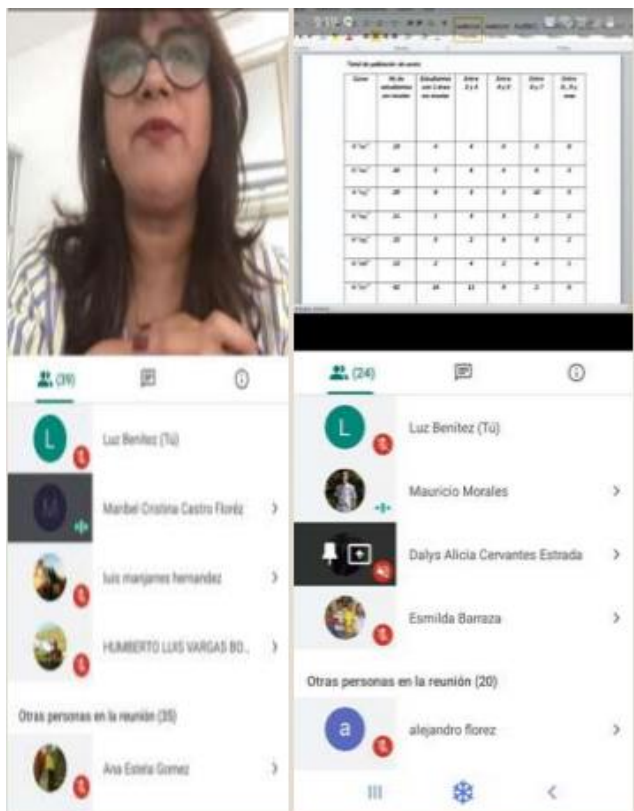
Detalles de la reunión

Personas (32) **Chat**

HUMBERTO LUIS VARGAS BOLAÑO (...)

- ASTRID VIZCAINO
- Astrid Vizcaino Ahumada
- audri barraza
- Auristela Morales
- Avaro Mercado
- Daisy De Jesús Roa De Vidal
- Diana Castaño Arellano
- Diana Vargas Meza
- Doris Maria Tafan Pacheco
- Elvira Vizcaino Herrera
- Esmeralda Reyes

Reunión con Dra. Maribel Castro para socializar los resultados de las Pruebas Saber 11 – 2020 y su Uso para ajustar las Mallas de Aprendizaje



Análisis Estratégico de Resultados de Evaluaciones Nacionales



Secretaría de Educación

NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

SABER 11 - Clasificación del Plantel Convenciones

LC: Lectura Crítica ; M: Matemáticas; SC: Sociales y Ciudadanas; CN: Ciencias Naturales; I: Inglés ; NR: No registra información en la fuente.

*Se resalta el menor (rojo) y mayor (verde) índice de las áreas en cada año

AÑO	Clasificación	Índice Global	Índice de áreas				
			LC	M	SC	CN	I
2017	C	0,6280	0,6313	0,6300	0,6047	0,6469	0,6247
2018	C	0,6379	0,6533	0,6419	0,6046	0,6530	0,6347
2019	C	0,6298	0,6507	0,6453	0,5816	0,6399	0,6348



RANGOS DE ÍNDICE GLOBAL
PARA CLASIFICACIÓN DEL PLANTEL
Resolución 457 de 2016 (ICFES)

CATEGORÍA	MIN (>)	MAX(<=)
A+	0,77	1
A	0,72	0,77
B	0,67	0,72
C	0,62	0,67

Revisión y ajuste de las Mallas de Aprendizaje con Fundación SIGE



Lenguaje, 1° a 5°, aprendizajes esenciales | Página 2 de 27

Grado	Periodo	Desempeños de aprendizaje	Evidencias de aprendizaje		CONTENIDOS
			Básico (comprender y producir)	Alto (conversar)	
		6.1. Comprender y analizar textos. 6.2. Producir y evaluar aprendizajes. 6.3. Interpretar diversos textos a partir de la lectura de palabras sencillas y de las imágenes que contienen. (E)	Identifica los sonidos presentes en las palabras, oraciones y discursos que escucha para comprender el sentido de lo que oye. Lee palabras sencillas.	Comprende el propósito de los textos que lee, aprendidos en sus diálogos, imágenes e ilustraciones.	Explica las semejanzas y diferencias que encuentra entre lo que lee un libro y lo que muestran las imágenes o ilustraciones que lo acompañan.
		6.4. Testa una odiga no señales, como los acuerdos, exposiciones y los gestos de las manos o del rostro, con el significado que pueden tomar de acuerdo con el contexto. (C)	Reconoce el sentido de algunas cantidades sonoras, como la telefonía, las palabras y los números.	Representa objetos, personas y lugares mediante imágenes. Interpreta ilustraciones e imágenes en relación a sus acciones, formas y tamaños.	Identifica las intenciones de los textos y los movimientos corporales de los interlocutores para dar cuenta de lo que quieren comunicar.
					Ejercicios de comprensión fonológica. Discriminación auditiva. Planificación. Selección. Organización de palabras.

Buscar Tiro de página

Exportar archivo PDF

Editar PDF

Crear archivo PDF

Comentar

Combinar archivos

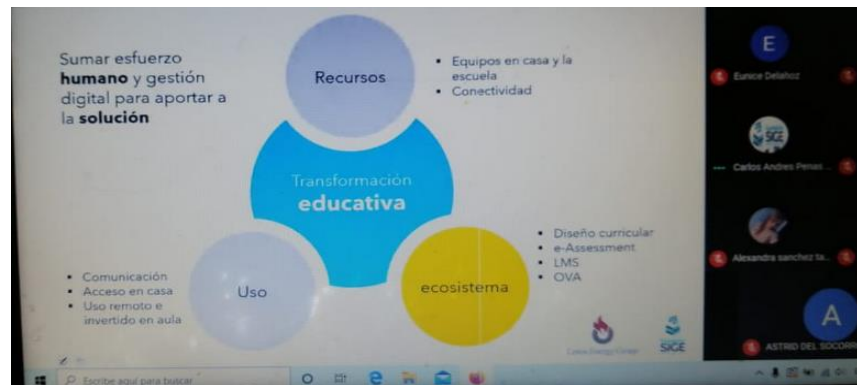
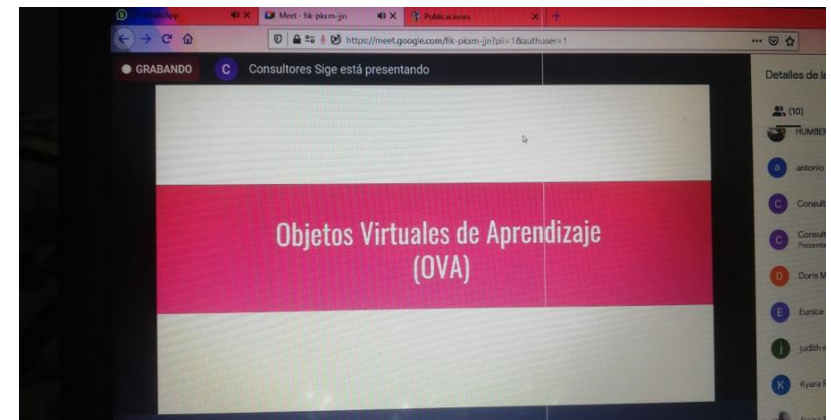
Organizar páginas

Compartir

Proteger

Compartir y editar archivo con Acrobat Pro DC

Acrobat Pro DC



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Existencia de zonas donde crece la maleza con rapidez	Mantener el colegio despejado de maleza de igual manera en la zona exterior de ésta	Se compró una podadora eléctrica con todo el equipo y se contrató a una persona del barrio Puerto Amor para que realizara la poda de la maleza.
	Plataforma académica que no se corresponde con las nuevas exigencias de la escuela en Casa	Contar con una Plataforma Artemisa de Edusac más robusta pero también con Fundación SIGE se logró integrar el currículo de primaria, secundaria y media con las TIC . La plataforma usada es Classroom de Google.	Por un lado se conversó con el ingeniero que le da soporte a la plataforma Artemisa para que la fortaleciera y por otro lado se adquirió el acceso a la plataforma de Classroom de Google co el acompañamiento de la Fundación SIGE y la Empresa Lewis Energy.
	Mantenimiento de los Jardines	Que SED Atlántico nombrara a una persona a través de la Empresa La Vianda para que atendiera los jardines de colegio.	Solicitud constante a la Secretaria de Educación Departamental, Dra. María Catalina Ucrós Gómez, para que hablara con la empresa Aseo La Vianda y gestionara ese nombramiento.
	No se tenía cableado el colegio para soportar la conectividad	Cablear con fibra óptica los bloque nuevos para poder llevar internet a todo el colegio.	Gestión constante de Rectoría al solicitar ese trabajo que rondaba el orden de los 25 millones de peso.
		Compra de papelería para apoyar el fotocopiado de las guías y talleres al igual que hacerle mantenimiento preventivo a las máquinas.	Con un plan de compra y de mantenimiento preventivo que se ejecutó de manera sistemática.

Contrato para la adquisición de la Papelería

CONTRATO DE SUMINISTRO

ESTABLECIMIENTO: I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA
MUNICIPIO: SABANALARGA
CONTRATISTA: CASTRO LECHUGA MONICA

HUMBERTO LUIS VARGAS BOLANO. Con cédula de ciudadanía Número 7215922, en calidad de Rector de la I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA con NIT: 90200857-1 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien se denominará **EL CONTRATANTE** y la señora **CASTRO LECHUGA MONICA** con cédula de ciudadanía o N.I.T. número 22635546-5, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamará **EL CONTRATISTA**, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se registró por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** La señora **CASTRO LECHUGA MONICA** se compromete a suministrar a la I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA dentro de los 5 días siguientes al momento en el cual se formalice el siguiente contrato por parte del establecimiento, lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Val. Unitario	Subtotal
1	COMPRA DE PAPELERIA TODOS CUERPO PERLA INSTITUCION EDUCATIVA.	\$ 14.959,380	\$ 14.959,380
Valor Neto			\$ 14,959,380
IVA		\$ 0	
Valor Total			\$ 14,959,380

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el precio total de este suministro será de \$ 14.959.380. **TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO:** este contrato tendrá una vigencia de 5 días a partir de su legalización.

CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO. La señora **CASTRO LECHUGA MONICA** se compromete a entregar al Establecimiento Educativo los suministros relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro de los 5 días siguientes a la legalización del contrato y el Establecimiento Educativo, realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los suministros. **QUINTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO.** Para la legalización del presente contrato la señora **CASTRO LECHUGA MONICA** otorgará a favor del Establecimiento Educativo el pago de la Estampilla expedida por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Atlántico. **SEXTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO.** La señora **CASTRO LECHUGA MONICA** se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el Material o Equipo al Establecimiento Educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector quien cumplirá la función de interventor del contrato. **SEPTIMA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES.** La I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA al tener de

I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA

CONTRATO DE SUMINISTRO

los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo de la señora **CASTRO LECHUGA MONICA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para la señora **CASTRO LECHUGA MONICA**, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **OCTAVA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato surgiera discrepancia entre el señor **CASTRO LECHUGA MONICA** y el Establecimiento Educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El Establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con la señora **CASTRO LECHUGA MONICA**, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y la señora **CASTRO LECHUGA MONICA**, no llegaren a acuerdo formal, el Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndolo o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, la señora **CASTRO LECHUGA MONICA**, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre. **NOVENA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA **ARTICULO 2665592 Materiales y Suministros , 2665502 , 2665502** para la vigencia fiscal de 26 de Junio de 2020.

DECIMA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Para los efectos del presente contrato, la señora **CASTRO LECHUGA MONICA**, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado y que no es empleado público ni trabajador oficial. **UNDÉCIMA. LEGALIZACION.** La legalización del presente contrato requiere la firma del documento escrito por los representantes legales del Establecimiento Educativo y la señora **CASTRO LECHUGA MONICA** y allegar por parte de este los siguientes documentos: a) Certificado de la Cámara de Comercio sobre existencia, representación legal y vigencia del registro mercantil correspondiente, b) Copia de RUT, c) Copia de la Cédula de Ciudadanía, d) Antecedentes Disciplinarios, e) Copia del Pago de la Seguridad Social, f) Certificación de la Cuenta Bancaria. **DUODECIMA.** Se deja constancia de que la

CONTRATO DE SUMINISTRO

ESTABLECIMIENTO: I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA
MUNICIPIO: SABANALARGA
CONTRATISTA: SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA

HUMBERTO LUIS VARGAS BOLANO. Con cédula de ciudadanía Número 7215922, en calidad de Rector de la I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA con NIT: 90200857-1 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien se denominará **EL CONTRATANTE** y **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA** con N.I.T. número 900666075-4, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamará **EL CONTRATISTA**, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se registró por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA** se compromete a suministrar a la I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA dentro de los cinco (5) días siguientes al momento en el cual se formalice el siguiente contrato por parte del establecimiento, lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Val. Unitario	Subtotal
1	COMPRA DE PAPELERIA TODOS CUERPO PERLA INSTITUCION EDUCATIVA.	\$ 14.959,380	\$ 14.959,380
Valor Neto			\$ 14,959,380
IVA		\$ 0	
Valor Total			\$ 14,959,380

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el precio total de este suministro será de \$ 17.595.900.

TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato tendrá una vigencia de cinco (5) días a partir de su legalización.

CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO. **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, se compromete a entregar al Establecimiento Educativo

Página 1

I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA

CONTRATO DE SUMINISTRO

los suministros relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro de los 5 días siguientes a la legalización del contrato y el Establecimiento Educativo, realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los suministros.

QUINTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO. Para la legalización del presente contrato, **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA** otorgará a favor del Establecimiento Educativo el pago de la Estampilla expedida por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Atlántico.

SEXTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO. **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA** se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el Material o Equipo al Establecimiento Educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector quien cumplirá la función de interventor del contrato.

SEPTIMA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES. La I.E. TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA al tener de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo de **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley.

OCTAVA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL. Si durante la ejecución del contrato surgiera discrepancia entre **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA** y el Establecimiento Educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El Establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, no llegaren a acuerdo formal, el Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndolo o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, **SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA**, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre.

Página 2

Contrato para la compra de textos escolares

FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE SIMPLIFICADO Y ACUERDO DE RESPONSABILIDAD PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NT. 00.034.054-6

DATOS SOLICITANTE PERSONA NATURAL			
TIPO DE DOCUMENTO ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐ OTRO ☐ N/A		FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA ____ MES ____ AÑO ____	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DIRECCIÓN DOMICILIO		TELÉFONO DOMICILIO	CUIDAD/MUNICIPIO
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO CELULAR	OTRO TELÉFONO/FUENTE
DATOS SOLICITANTE PERSONA JURÍDICA			
RAZÓN SOCIAL		MT	CORREO ELECTRÓNICO
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ PASAPORTE ☐ N/A		FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA ____ MES ____ AÑO ____	
DIRECCIÓN DOMICILIO		TELÉFONO	DEPARTAMENTO
AUTORIZACIÓN PARA REPORTES EN CENTRALES DE RIESGOS Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO			
Autorizo de manera previa, expresa y voluntaria a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, o a quien represente sus derechos a consultar, almacenar, administrar, transferir, procesar y reportar mi información a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas respecto al comportamiento crediticio financiero, comercial, gestionar la cartera vendida y tratar los datos para desarrollar las actividades propias del contrato de seguro.			
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES			
Declaro que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA me ha informado: 1) Que la política de Privacidad y el Manual de Tratamiento de Datos Personales se encuentran en la página web: www.aseguradorasolidaria.com.co; 2) Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niños, niñas, adolescentes y aquellas que versen sobre datos sensibles y en consecuencia no he sido obligado a responderlas; 3) Que como titular de la información me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y los demás previstos en las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Autorizo de manera previa, expresa e informada a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y/o cualquier sociedad controlada, directamente o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociadas, domiciliadas en Colombia y/o en el Exterior, terceros contratados por ella o a quien la represente, entendiéndose como LA ASEGURADORA: Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, usar, grabar y conservar mis datos personales sensibles como: Datos biométricos, las huellas dactilares, la Historia Clínica y datos sobre mi estado de salud, aún después de mi fallecimiento, entendiéndose la posibilidad de obtener copia de mi Historia Clínica, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.			
a) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar mis datos personales, financieros y crediticios, así como aquella información derivada de la relación contractual, siempre y cuando sea para las siguientes finalidades: Ofrecer productos y servicios de LA ASEGURADORA, ser llamado para la realización de encuestas de satisfacción, confirmar la participación a eventos, y la realización de campañas promocionales a través de los diferentes canales presenciales y no presenciales de la ASEGURADORA.		SI ☐	NO ☐
b) Recolectar, solicitar, consultar, verificar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, transferir, transmitir, actualizar, usar, grabar y conservar los datos personales de mis hijos menores de edad en mi calidad de su representante legal, siempre y cuando se cumpla con el interés prevalente del menor conforme al artículo 12 del decreto 1377 de 2013.		SI ☐	NO ☐
c) Transmitir y transferir mis datos personales a terceros países siempre que se requiera cumplir las finalidades descritas o se encuentre estipulada por el artículo 26 de la ley 1581 de 2012.		SI ☐	NO ☐

Gerencia de Oficial de Cumplimiento GCL/SLV - 130600001

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, las partes manifiestan expresamente el cumplimiento de la normativa colombiana de protección de datos personales garantizando a la Aseguradora que, en el momento de la obtención de los datos, el tomador cumplió con las obligaciones de información y obtención del consentimiento de los artículos 6 y 9 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, así como que la Aseguradora cumple con las obligaciones de seguridad dispuestas en la normativa vigente. Para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios el tomador, cumplirá las siguientes obligaciones: 1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data; 2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular; 3. Garantizar que la información que se suministra a la Aseguradora sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; 4. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna a la Aseguradora, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada; 5. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente a la Aseguradora; 6. Suministrar a la Aseguradora, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley; 7. Exigir a la Aseguradora en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular. Para el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios la Aseguradora, cumplirá las siguientes obligaciones: 1. Solo trataré los datos personales a los que tenga acceso de conformidad con las instrucciones que le imparte el tomador de conformidad con sus Políticas de tratamiento de datos personales. 2. La finalidad con la que trataré los datos será la señalada por el tomador y en todo caso será la compatible con la actividad aseguradora. 3. La Aseguradora, así como todo el personal a su disposición tratarán con CONFIDENCIALIDAD la información personal conocida durante la ejecución del contrato. 4. Instruir e impartir a todo su personal dependiente que desempeñen funciones relacionadas con el uso de los datos personales, instrucciones precisas sobre los procedimientos y las medidas de índole técnica, administrativa y organizacional, así como las obligaciones como encargados del tratamiento, realizando la adecuada sensibilización en el personal sobre seguridad de la información y el derecho de protección de datos personales de los titulares. Parágrafo: Para el caso de los Contratos de Seguros en Pólizas colectivas, Aseguradora Solidaria de Colombia S.C. actuará como encargado de la información y/o los datos del grupo asegurado, suministrados por el tomador de la póliza, quien actuará como responsable de la información.
FIRMA Y HUELLA
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento a los ____ días del mes de ____ del año ____ en la ciudad de _____. 
_____ NOMBRES Y APELLIDOS _____ FIRMA C.C. _____ OBSERVACIÓN HUELLA

Adquisición de los seguros correspondientes para el manejo de dineros públicos

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA – ATLANTICO
PLAN OPERATIVO ANUAL DE COMPRAS Y SERVICIOS CON RECURSOS DE GRATUIDAD DEL M.E.N. DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE LA VIGENCIA 2018

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO O GASTO DE FUNCIONAMIENTO	DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	MES PROYECTADO DE COMPRA	FINALIDAD
03200101	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS MUEBLES Y EQUIPOS.	1	CONTRATACION DIRECTA	20.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
03200401	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL.	1	CONTRATACION DIRECTA	46.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MANTENER Y MEJORAR LOS MUEBLES Y EQUIPOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
03210101	SEGUROS	POLIZA DE MANEJO DE FUNCIONARIOS Y POLIZA DE BIENES	1	CONTRATACION DIRECTA	4.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	ASEGURAR EL MANEJO DE LOS FONDOS Y LOS BIENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
03220101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ASESORIAS CONTABLES	1	CONTRATACION DIRECTA	9.600.000,00	ENERO - DICIEMBRE	INFORMES A SECRETARIA DE EDUCACION, CONTRALORIA Y OTROS.
03230101	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	IMPRESOS Y PUBLICACIONES GENERALES Y OTROS.	1	CONTRATACION DIRECTA	5.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
03240101	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	TRANSPORTE A ESTUDIANTES	1	CONTRATACION DIRECTA	2.400.000,00	ENERO - DICIEMBRE	APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
03240102	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS BANCARIOS	1		338.000,00	ENERO - DICIEMBRE	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES BANCARIAS.
05361001	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	1	CONTRATACION DIRECTA	27.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
05361003	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS	1	CONTRATACION DIRECTA	3.662.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MANTENER Y MEJORAR LOS MUEBLES Y EQUIPOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
05920001 AL 05920009	PROYECTOS PEDAGOGICOS Y SOCIOCULTURALES	PROYECTO DE TALLERES, CULTURAL, MEDIO AMBIENTE, RECREACION Y DEPORTES, COMUNIDAD ESCUELA Y OTROS.	1	CONTRATACION DIRECTA	45.000.000,00	ENERO - DICIEMBRE	MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Plan Operativo Anual de Compras 2020

SANTILLANA
 Contrato No. _____
 Código Cliente _____

Fecha: _____

Señores
 EDITORIAL SANTILLANA
 La Ciudad:

DANE: 10963800038

RECEPCION DE SABANALARGA
 CARRERA 158-47
 ATLANTICO
 HUMBERTO VARGAS
 RECTOR
 300609079
 h.vargas158@hotmail.com

TELEFONO FIJO: _____

TELEFONO CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

Oferta SAP No: _____

De acuerdo a su amable solicitud de cotizaciones permitimos presentar a su consideración estos productos:

COO. SAP	ITEM	ISBN	DESCRIPCION	PVP	CANT	TOTAL
			1 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	24,000	151	3,624,000
			2 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	24,000	147	3,528,000
			3 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	24,000	184	4,416,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 6	15,000	306	4,590,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 7	15,000	221	3,315,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 8	15,000	205	3,075,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 9	15,000	292	2,880,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 10	15,000	144	2,160,000
			CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 11	15,000	152	2,280,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 6	15,000	306	4,590,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 7	15,000	221	3,315,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 8	15,000	205	3,075,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 9	15,000	292	2,880,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 10	15,000	144	2,160,000
			CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 11	15,000	152	2,280,000
	35%	89580	10 EDM PHILOSOFIA-HISTORIA DE LA FILOSOFIA	58,175	144	8,377,200
	35%	89580	11 EDM PHILOSOFIA-HISTORIA DE LA FILOSOFIA	58,175	152	8,842,600
			STOP WATCH 1A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	306	4,590,000
			STOP WATCH 1B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	221	3,315,000
			STOP WATCH 2A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	205	3,075,000
			STOP WATCH 2B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	152	2,280,000
			STOP WATCH 3A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	144	2,160,000
			STOP WATCH 3B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	15,000	152	2,280,000
			SUBTOTAL	4438		83,687,800



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA

"Somos IETISA, Somos Productividad"

NIT: 802.020.557-1

CÓDIGO DANE: 10863800038

Resolución de Aprobación DGBB de Abril 09 de 2018 de Secretaría de Educación Departamental



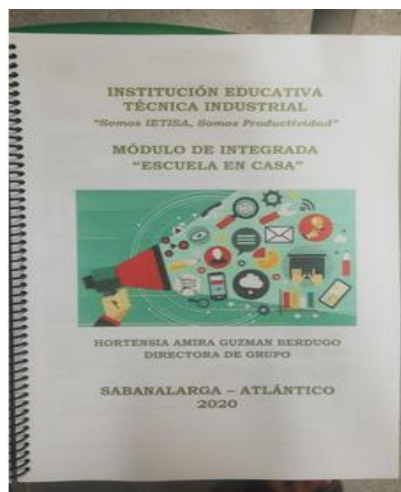
Barranquilla, 2 de julio de 2020

Señores
 EDITORIAL SANTILLANA
 La Ciudad:

Asunto: Solicitud Adquisición Textos Escolares

En mi calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA, solicito a Ustedes, comedidamente, disponer de los siguientes textos educativos (con base en la cotización presentada por ustedes) para su compra por parte nuestra, después de haber sido seleccionados de varias otras propuestas:

No.	TEXTO	CANTIDAD	COSTO / UNIDAD	COSTO TOTAL
1	1 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	151	24,000	3,624,000
2	2 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	147	24,000	3,528,000
3	3 PRI INTEGR OFICI HABILIDADES PACK	184	24,000	4,416,000
4	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 6	306	15,000	4,590,000
5	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 7	221	15,000	3,315,000
6	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 8	205	15,000	3,075,000
7	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 9	192	15,000	2,880,000
8	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 10	144	15,000	2,160,000
9	CAMINOS DEL SABER LENGUAJE 11	152	15,000	2,280,000
10	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 6	306	15,000	4,590,000
11	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 7	221	15,000	3,315,000
12	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 8	205	15,000	3,075,000
13	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 9	192	15,000	2,880,000
14	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 10	144	15,000	2,160,000
15	CAMINOS DEL SABER MATEMATICAS 11	152	15,000	2,280,000
16	10 EDM PHILOSOFIA-HISTORIA DE LA FILOSOFIA	144	58,175	8,377,200
17	11 EDM PHILOSOFIA-HISTORIA DE LA FILOSOFIA	152	58,175	8,842,600
18	STOP WATCH 1A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	306	15,000	4,590,000
19	STOP WATCH 1B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	221	15,000	3,315,000
20	STOP WATCH 2A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	205	15,000	3,075,000
21	STOP WATCH 2B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	192	15,000	2,880,000
22	STOP WATCH 3A (INGLES) de 1 a 3 horas blo	144	15,000	2,160,000
23	STOP WATCH 3B (INGLES) de 1 a 3 horas blo	152	15,000	2,280,000
	TOTAL			83,687,800



**Proceso de Adquisición de los
 Textos Escolares por Contrato de
 menor cuantía**

GESTIÓN COMUNITARIA

Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

GESTIÓN	DEBILIDAD	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?
PROYECCIÓN COMUNITARIA		Establecer a la Empresa Lewis Energy como aliado estratégico para el mejoramiento de la calidad educativa	Se ha ido fortaleciendo la relación con la Empresa Lewis Energy y sus funcionarios que laboran en Sabanalarga y tienen a su cargo proyectos de impacto comunitario
		Reunión con el SENA, para tratar todo lo relacionado con la articulación de estudiantes en situación de pandemia	Asistimos virtualmente a las reuniones convocadas por el SENA para tratar esta temática
		Las docentes de apoyo y orientadoras vienen trabajando interinstitucionalmente con ICBF, Secretaría de Salud Municipal para consolidar proyectos que prevengan el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo a temprana edad y otros riesgos psicosociales	Contacto con ICBF, Secretaría de Salud de Sabanalarga.
		Encuestar a los Padres/Madres de Familia y/o Acudientes para recoger sus apreciaciones sobre la Escuela en Casa a través de la plataforma Classroom de Google en la Básica Primaria	Fundación SIGE organizó la aplicación de la encuesta a casi 400 familias del colegio y capacitó al 605 de las familias en el manejo de la misma
		El colegio se asoció con la Empresa ISA para desarrollar el Proyecto Conexiones para el desarrollo	Asistimos a la convocatoria hecha por la Secretaría de Educación Municipal y la Empresa ISA en el colegio José Agustín Blanco.

 Lewis Energy Colombia S.A.S.	ACTA DE REUNION GESTION SOCIAL		LEC-GS-CO-F01
			FECHA: Octubre 18 de 2018
			VERSION: 2
			Página 1 de 2
Acta No.		Responsable	Gest. Social
Lugar	COLEGIO INDUSTRIAL JOSE CECILIO MUTIS	Municipio/ Vereda	SABANA LAZARCA
Fecha	18 JUNIO 2019	Hora	10:00 AM. - 11:30 AM.
Bloque	SINÚ - SSJN1	Proyecto	

Objetivo: PRELIMINAR IDEA DE PROYECTO CONFECCIONES

Asistentes: FABIOLA BLANCO - ORIENTADORAS ESCOLARES
 DALYS CERVANTES - ORIENTADORAS ESCOLARES
 HUMBERTO VARGA - RECTOR
 ALEXANDRA SANCHEZ - GESTORA SOCIAL LEWIS
 ADRIANA MORALES - GESTORA SOCIAL LEWIS

Agenda:

- 1- INTRODUCCIÓN
- 2- INFORMACION GENERAL
- 3- SOLICITUDES AL RECTOR
- 4- RECORRIDO POR EL AMBIENTE DE FORMACIÓN
- 5- VARIOS

Desarrollo de la Reunión

1. ALEXANDRA SANCHEZ, GESTORA SOCIAL LEWIS, RECUERDA UN OCCURTO DE LA COMPAÑIA Y LAS OPERACIONES QUE EFECTUA EN LA ZONA
2. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EXISTEN ALGUNAS CONDICIONES IDEALES PARA PENSAR EN EL FUTURO EN UN PROYECTO EN ALIANZA JENA - LEWIS ENERGY - COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL - SECRETARÍA DE LA MUJER, ESTAS CONDICIONES SON:
 FORMADORES DEL JENA
 MÁQUINAS DE CONFECCIÓN
 ESPACIO FÍSICO (CENTRO DE FORMACIÓN)
 APOYO INSTITUCIONAL
 ALEXANDRA SANCHEZ, COMENTA EL ACORDAMIENTO REALIZADO CON EL JENA Y LA SECRETARÍA DE LA MUJER.
3. SE SOLICITA AL RECTOR DEL COLEGIO LA POSIBILIDAD DE RECIBIR UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DEL ESTADO DE LAS MÁQUINAS

Acta Acuerdo con Empresa Lewis Energy

07:30 110 asistentes



REGISTRO DE LA OFERTA

ASENTAMIENTO Y SEGUIMIENTOS DE LA MATRICULA

INSCRIPCIÓN Y MATRICULA A LOS PROGRAMAS DE FORMACION

Correcta creación de la ficha en el aplicativo, fechas, caracterización en sofía plus.

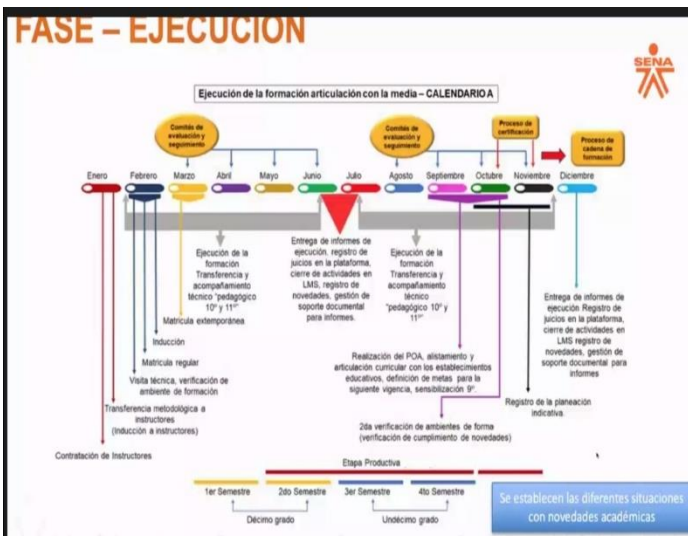
Oferta cerrada, especial social, Media técnica Media académica

Revisión de documentos radicados para matrícula por parte del establecimiento educativo cumpliendo con los parámetros de ingreso y matrícula establecidos

Debe ser revisada por el centro de formación, autorizada por el comité de evaluación y seguimiento, remitida a las Direcciones regionales quienes filtran y revisan para enviar a la Dirección General en caso de que haya lugar

Garantizar que los aspirantes están registrados correctamente en un sistema académico-administrativo del SENAE y de la Agencia Pública de Empleo (APE).

Jennifer Sierra Rodriguez •••



SOCIALIZACION
MANUAL DE ARTICULACION



Karina Sucerquia 🔇 ...



Katherine ...



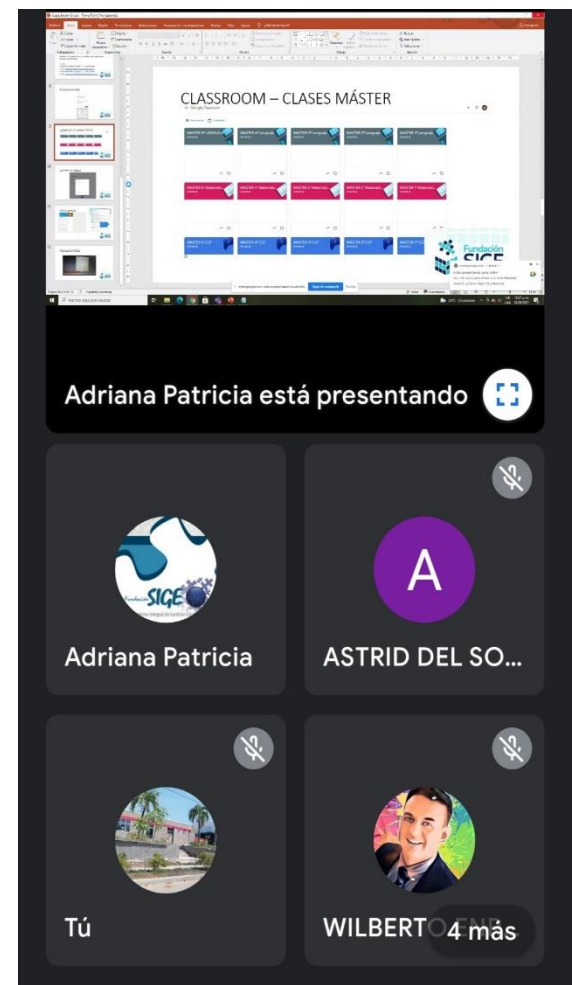
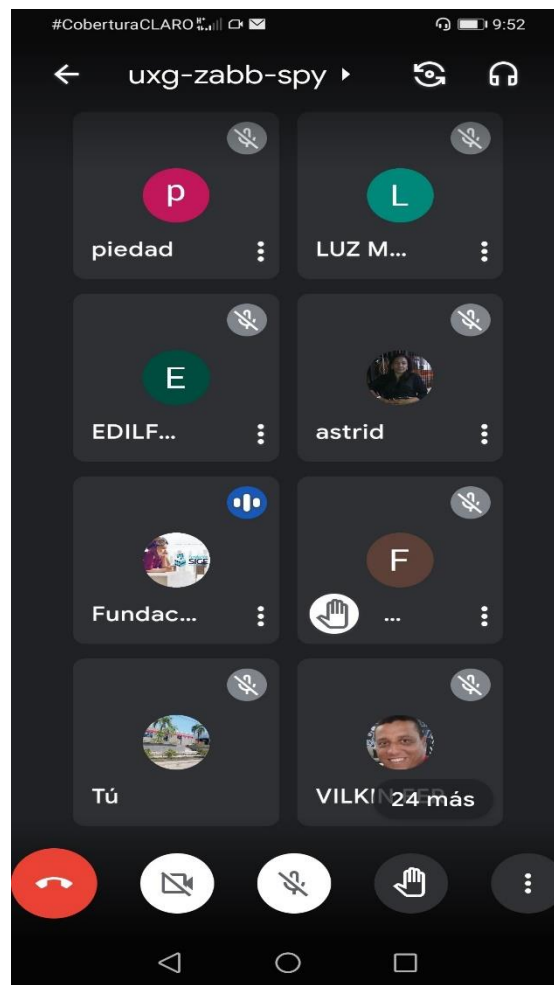
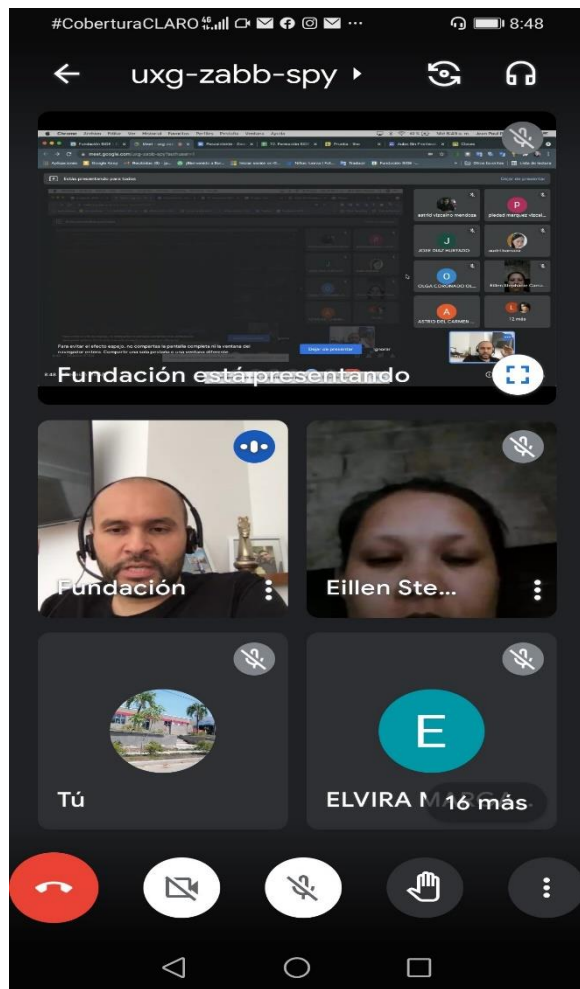
Olga Cecili...



Jennifer Si...



Reunión Virtual con el SENA para el proceso de Articulación.



*Socialización a Docentes y
Miembros del Consejo Directivo
en el Programa Energía Educativa*

*Capacitación de los docentes en el manejo
de la LMS Classroom de Google*

#CoberturaCLARO

bsg-hxdb-wdb

EL DESARROLLO | isa

Resultados de la valoración cuantitativa

Gráfico y tabla Consolidado de las dimensiones

Gráfico de barras:

- ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD: 64,1 %
- INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN: 71,4 %
- ADMINISTRATIVA: 52,2 %
- PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA: 57,9 %
- DOCENTES Y DIRECTIVOS: 59,9 %
- AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR: 73,3 %

Dimensión	Valor Estándar	Puntaje Obtenido	Porcentaje cumplimiento	Valoración del puntaje
ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD	64	41	64,1 %	Atenta
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	64	60	71,4 %	Atenta
ADMINISTRATIVA	125	72	52,2 %	Atenta
PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA	150	110	57,9 %	Atenta
DOCENTES Y DIRECTIVOS	127	63	59,9 %	Atenta
AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR	140	107	73,3 %	Atenta
Total	739	472	62,2 %	Atenta

Nivaldo Enrique está presentando

¿Por qué y para qué Conexiones para el Desarrollo?

FOCO (¿Por qué?)

- Fortalecer capacidades en los ecosistemas comunitarios para generar transformaciones en los territorios de influencia del proyecto S402.
- Articular y generar sinergias para potenciar las iniciativas de inversión social y Optimizar los recursos.

IMPACTO (¿Para qué?)

- Lograr transformaciones sostenibles en los territorios de influencia
- Potenciar y capturar sinergias con otros actores clave presentes en los territorios
- Generar corresponsabilidad con otros aliados que sumen recursos y capacidades
- Fortalecer capacidades como elemento clave para el logro de las transformaciones
- Ser un referente nacional internacional en las prácticas de gestión social y educativa

Nivaldo Enrique está presentando

Esinaldo

Nivaldo Enrique

Tú

Nivaldo Enrique

Ficha valoración social II: Técnica Industrial de Sabanaalaga Fase 2 Cx (D) 4/8/2021 Re...

EL DESARROLLO | isa

Resultados de la valoración cuantitativa

Gráfico y tabla Consolidado de las dimensiones

Gráfico de barras:

- ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD: 64,1 %
- INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN: 71,4 %
- ADMINISTRATIVA: 52,2 %
- PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA: 57,9 %
- DOCENTES Y DIRECTIVOS: 59,9 %
- AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR: 73,3 %

Dimensión	Valor Estándar	Puntaje Obtenido	Porcentaje cumplimiento	Valoración del puntaje
ESQUEMA FAMILIAR Y COMUNIDAD	64	41	64,1 %	Atenta
INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	64	60	71,4 %	Atenta
ADMINISTRATIVA	125	72	52,2 %	Atenta
PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA	150	110	57,9 %	Atenta
DOCENTES Y DIRECTIVOS	127	63	59,9 %	Atenta
AMBIENTE ESCOLAR Y BIENESTAR	140	107	73,3 %	Atenta
Total	739	472	62,2 %	Atenta

meet.google.com está compartiendo tu pantalla.

Socialización del Proyecto Interinstitucional con ISA “Conexiones para el Desarrollo”.



Reunión con estudiantes de noveno para organizar los cursos de la articulación con el SENA



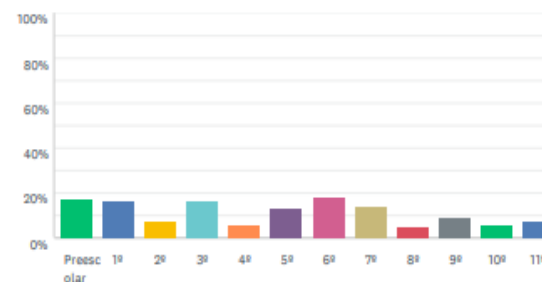
Llamadas a estudiantes para organizar los cursos para la articulación con el SENA

Encuesta realizada a las Familias para recoger la percepción sobre la Pandemia

Encuesta Lewis Energy Colombia IE Técnico Industrial Sabanalarga

P2 ¿En qué nivel de educación se encuentra(n) su(s) hijo/a(s)? (puede marcar varios)

Respondidas: 454 Omitidas: 266

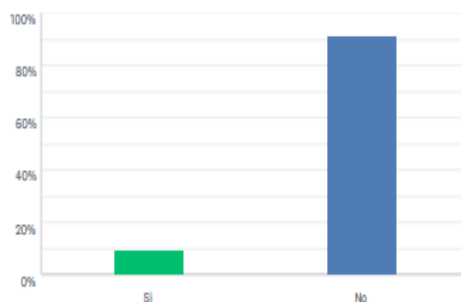


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Preescolar	16.96%	77
1º	16.30%	74
2º	7.71%	35
3º	16.74%	76
4º	5.73%	26
5º	13.00%	59
6º	17.40%	79
7º	13.66%	62
8º	4.85%	22
9º	9.03%	41
10º	5.73%	26
11º	7.27%	33
Total de encuestados: 454		

Encuesta Lewis Energy Colombia IE Técnico Industrial Sabanalarga

P7 En una eventual autorización del gobierno nacional para el regreso a clases presenciales, ¿usted enviaría a su hijo(a) al colegio?

Respondidas: 454 Omitidas: 266



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS	
Si	8.81%	40
No	91.19%	414
TOTAL		454

INFORME FINANCIERO

2021

INFORME FINANCIERO 2021

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA - ATLANTICO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021

CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE ANUAL (%)	SALDO POR COMPROMETER	PORCENTAJE POR COMPROMETER(%)
INGRESOS					
RECURSOS MINISTERIO DE EDUCACION 2021	164.984.674,00	73.868.733,00	45	91.115.941,00	55
RECURSOS GOBERNACION PRUEBAS SABER ONCE	5.890.500,00	5.890.500,00	100	0	0
ABONO A INTERESES GANADOS AÑO 2021	292.715,00	292.715,00	100	0	0
SALDO BANCO CTA. GRATUIDAD AL 01/01/2021	12.136.874,00	12.136.874,00	100	0	0
SALDO BANCO CUENTA PAGADORA AL 31/12/2021	324,00	0	0	324,00	100
SALDO BANCO R. PROPIOS AL 31/12/2021	2.454.749,00	10.558,00	0	2.444.191,00	100
TOTAL INGRESOS	185.759.836,00	92.199.380,00	50	93.560.456,00	50
GASTOS					
GASTOS DE PERSONAL					
PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADOR	9.600.000,00	9.600.000,00	100	0	0
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	9.600.000,00	9.600.000,00	100	0	0
GASTOS GENERALES					
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	11.600.000,00	0	0	11.600.000,00	100
EQUIPOS DE COMPUTO	2.000.000,00	1.887.600,00	0	112.400,00	6
MATERIALES Y SUMINISTROS	50.114.587,00	40.039.375,00	80	10.075.212,00	20
MANTENIMIENTO	30.000.000,00	15.600.000,00	52	14.400.000,00	48
SEGUROS GENERALES	1.000.000,00	901.343,00	90	98.657,00	10
PROYECTOS PEDAGOGICOS Y SOCIOCULTURALES	73.100.000,00	18.270.000,00	25	54.830.000,00	75
PAGO DE LAS PRUEBAS SABER ONCE	5.890.500,00	5.890.500,00	100	-	0
GASTOS RECURSOS PROPIOS 2021	2.454.749,00	10.558,00	0	2.444.191,00	100
TOTAL GASTOS GENERALES	176.159.836,00	82.599.376,00	47	93.560.460,00	53
TOTAL GASTOS	185.759.836,00	92.199.376,00	50	93.560.460,00	50

**GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**